

PROVINCIA DE GUADALAJARA.



Boletín

Oficial.



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Habiendose desertado del depósito de presentados de Madrid el faccioso Blas Loscos natural de Portalla en el Reyno de Aragón y procedente de la faccion Basilio, provengo á los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta Provincia practiquen las mas esquisitas diligencias para lograr la captura del indicado desertor; y verificada, le remitirán á mi disposicion con la seguridad correspondiente.-Guadalajara 4 de Julio de 1839.-Pedro Gomez de la Serna.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Prevengo á todos los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia procuren capturar al desertor del Regimiento infanteria de Africa 7.º de linea Benito Torbizo cuyas señas se espresan á continuacion, y verificado lo remitan por tránsitos de justicia á mi disposicion con la debida seguridad.-Guadalajara 4 de Julio de 1839.-Pedro Gomez de la Serna.

(Señas) Edad 29 años.-Estatura 5 pies 6 lineas pelo negro cano =Ojos garzos.=Color trigueño =Barba cerrada.

Guadalajara 4 de Julio de 1839.

Ayer por la mañana hubo síntomas de turbarse el órden en esta Capital con motivo de haber registrado una tienda los empleados del resguardo; pe-

ro habiendose presentado inmediatamente las autoridades se calmó la efervescencia, dando en esta ocasion sus habitantes un nuevo testimonio de sensatéz y obediencia á la ley. El Sr Gefe Político hizo publicar el siguiente bando.

Habitantes de esta Capital.

La tranquilidad pública ha sido alterada por momentos: las Autoridades velan por el decoro del Gobierno, por el cumplimiento de las leyes, por vuestra seguridad y por vuestros derechos; de esta poblacion sensata espero calma, orden y tranquilidad.

Al dirigirme á los habitantes de la capital creo deberles prevenir que como buenos y pacificos Ciudadanos permanezcan en sus casas, no se agrupen, por que las autoridades no oyen cuando quiere imponerseles, y que me eviten la sensible necesidad de tener que emplear la fuerza para conseguir lo que debe sér suficiente á alcanzar la persuasion.-Guadalajara 3 de Julio de 1839.



PARTE NO OFICIAL.

AGRICULTURA.

De la Influencia de los abonos.

Cuando los terrenos que se labran no tie-

nen las calidades convenientes para dar buenas cosechas ó productos, se mejoran ó se benefician, es decir, se incorporan, se mezclan con otras sustancias que les comunican fertilidad; y esta operacion es la que llaman los labradores *abonar los Terrenos*.

Esta reunion puede verificarse natural ó artificialmente, y de aqui se dividen los abonos en *naturales y artificiales*. De los naturales nos ocuparemos en otra ocasion, limitándonos por ahora á decir que entre ellos se cuentan el sol, la lluvia, el aire &c., y que estan, por decirlo asi, á cargo de la naturaleza.

No sucede lo mismo en los artificiales: dependen exclusivamente del hombre, y se verifican mezclando entre sí tierras de diferentes especies, ó incorporando á ellas estiércoles; y asi es que esta clase de abonos artificiales se dividen en animales, vegetales y minerales.

Abonos animales.

Los abonos en general obran de dos maneras en el terreno: 1.º comunicándole jugos convenientes para que se nutran las plantas: 2.º ejerciendo en las sustancias contenidas en dicho terreno una accion química que las descompone y las combina nuevamente en términos que puedan introducirse mejor en las plantas. Hay algunas especies de abonos que solo producen en la apariencia y con mas particularidad uno de estos efectos, y otros por el contrario ambos.

Por lo comun se espresa la accion de los abonos en el terreno diciendo que lo fertilizan, y para muchas gentes basta semejante espresion, sin embargo, es importantísimo para la teoria y para la práctica distinguir y conocer los efectos que produce cada especie de abono, y las circunstancias que influyen en que ejerzan su accion de

una manera ó de otra. Con el auxilio de estos conocimientos esplicaremos fácilmente hechos contrarios en la apariencia, y podremos escoger con seguridad el procedimiento que mas nos convenga usando de uno ó de otro abono.

Todas las sustancias orgánicas que se descomponen pudriéndose contienen alimentos necesarios para la reproduccion completa de los vegetales que se cultivan; por menera que si ponemos en contacto con estas sustancias el germen de una planta cualquiera, esto es, su raiz ó semilla, resultarán vegetales de la misma especie que la planta, con tal que la operacion la hagamos convenientemente. El mantillo contiene alimento para toda clase de vegetales, pero no en iguales proporciones, á lo que se ve en la apariencia, es decir, que las sustancias elementales de que se compone el mantillo no existen siempre en iguales proporciones; y asi es que hay mantillo de una clase que favorece á cierta planta mejor que otro de distinta composicion.

El mantillo vegetal parece que únicamente obra en las plantas como alimento, y se cree que contribuye ligeramente al desarrollo de las partes que existen en el terreno y que son residuos insolubles de mantillo. Por el contrario, el mantillo animal obra de ambos modos, pues no solo contiene las sustancias que necesitan las plantas para nutrirse, sino que además favorece la descomposicion del humos insoluble, comunicando á las plantas mayor grado de actividad y vigor.

Los cuerpos orgánicos estan formados de la combinacion de tres, cuatro y aun mas sustancias elementales que la fuerza vital tiene reunidas en ciertas y determinadas proporciones; desde el momento que esta fuerza deja de obrar en ellos, semejantes combinaciones no obedecen, digá-

moslo asi, en parte las leyes organicas de los cuerpos que constituian, y entonces las sustancias elementales se combinan de nuevo mas ó menos simplemente segun su afinidad, es decir, de dos en dos, de tres en tres &c. Estas nuevas combinaciones que no pertenecen á la vida, la deben sin embargo su existencia, y en cambio sirven de alimento para la vida: de ellas principalmente se mantienen los vegetales, y estos mantienen á los animales.

Estas nuevas materias, lo mismo que el mantillo mas ó menos descompuesto, y el humos que al cabo resulta, varian de naturaleza á medida que tambien varian las sustancias que los producen á las circunstancias que acompañan su formacion. Y el procedimiento para el cambio lo espresamos con las palabras *descomposicion, fermentacion, putrefaccion.*

Las condiciones del estado que espresamos con estas palabras son el *calor, la humedad, y una especie de combinacion con la atmósfera,* ademas de la falta de vida; y á medida que estas circunstancias tienen mayor ó menor intensidad sufre distintas modificaciones el procedimiento, y camina con mas ó menos lentitud al resultado que al fin produce.

Los vegetales pasan y permanecen cierto tiempo por los diferentes grados de fermentacion hasta llegar al último que es la putrefaccion; en este se descomponen totalmente reduciéndose á mantillo, que no es un estado permanente é inalterable sino mas duradero que los otros.

Los cuerpos animales por el contrario pasan con tanta rapidez por los grados de fermentacion que apenas se percibe el momento del cambio; y con la misma brevedad llegan al estado de putrefaccion, al que atraen tambien los vegetales que con ellos se ponen en contacto. La pu-

3
trefaccion y el producto que en este caso resulta, sufren las mudanzas consiguientes á la fuerza y energia de las combinaciones, y á la intensidad de la accion del aire, del calor y de la humedad. Cuando la fermentacion y putrefaccion se verifican al aire libre sin huiedad ni aumento de calor apenas se perciben, y sin embargo resulta una descomposicion parecida á una combustion lenta.

La extraordinaria rapidez con que se verifica la descomposicion de los cuerpos animales, proviene sin duda de lo complicada que es la naturaleza de estos cuerpos, compuestos de una infinidad de sustancias distintas, y de las muchas preparaciones vegetales que alimenten á los seres animados. El producto de esta putrefaccion egerce una accion mas eficaz en las plantas por que obra como alimento y como estímulo; y asi es que se estingue y se consume mas pronto y con mas facilidad. El estiércol animales mas activo, pero de mas corta duracion.

Todos los cuerpos animales que se pudren se convierten en el género de abono mas activo que se conoce. Sin embargo, por lo general solamente se emplea como abono el esccremento que durante su vida espelen los animales por el canal de los intestinos mezclado con la orina, por que es el que nos podemos proporcionar en mayor cantidad á poco coste.

Resultan muchas ventajas de mezclar el esccremento animal con los despojos de los vegetales; en primer lugar la putrefaccion de estos se verifica con mas rapidez, y pierden menos al cambiar su forma, y en segundo retardan algo la fermentacion demasiado rapida de los productos animales.

(Continuará)

Se halla vacante la plaza de Médico titular de la villa de Brihuega en Alcarria, provincia de Guadalajara cuya población es de 1100 vecinos con corta diferencia: su clima es benigno y salutar: el caracter de sus habitantes dulce y pacífico; se halla bien surtida de toda clase de comestibles, es abundante de aguas hermosas y se singulariza por lo delicado y blanco de su pan. Se trata de proveerla con brevedad; y para conocimiento de los profesores se previene que su dotación es de diez mil reales anuales pagados mensualmente por el ayuntamiento del producto de un arbitrio impuesto sobre la carne, además de unas 2¼ fanegas de trigo con que contribuye su arrabal Malacuera distante media legua corta de la matriz, y de otras obenciones con que acuden al facultativo varias hermandades por la expedición de papeletas de Socorro. Es cabeza de partido judicial y en la dotación se incluyen las dos comunidades de religiosas que existen, no menos que el clero. Las demás condiciones se estipularán entre el ayuntamiento y profesor al tiempo de escriturar. Los Sres. que se hallen en el caso de solicitar la plaza dirigirán sus pretensiones al presidente del ayuntamiento por el correo ordinario francas de porte hasta el día ocho de Agosto próximo.

El partido de Cirujano de la villa de Fuentelviejo se halla vacante, su dotación consiste en 90 fanegas de trigo cobradas por el facultativo en las eras, y además lo que pagan los Sres. eclesiásticos y los vecinos que rasura en sus casas: los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de

Imprenta del Editor: D. P. M. Ruiz y hermano.

porte, al ayuntamiento de dicha villa hasta el 24 de este mes, en que se proveerá.

Atanasio Agustin de 16 años de edad, estatura corta y rebiejo, color bastante moreno, pelo negro, vestido de paño pardo derrotado, natural de Gajanejos de esta provincia, se ha ausentado de su casa, y no sabiendo el paradero se ruega á los Sres Alcaldes Constitucionales de los pueblos indaguen el paradero de dicho joven anunciándolo al ayuntamiento de dicho Gajanejos.

Desde el 15 hasta el 31 de este mes vendrán á cobrar una mesada las amas que tienen criaturas de la inclusa de Madrid, y pasado el tiempo prefijado no cobrarán hasta otra paga.

Los Sres. curas párrocos se servirán enviar las fées de muertos con la mayor presteza al Sr. *Rector de la inclusa* y siempre por el *correo* para evitar fraudes. Madrid á 7 de Julio de 1839. = La Condesa de la Vega del Pozo. = *Vice-Presidenta.*

Se halla vacante el partido de Cirujano de la villa de Ciruelas, su dotación consiste en 100 fanegas de trigo pagadas por los vecinos y cobradas por el facultativo en las eras: los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento francas de porte hasta el 25 del corriente que se proveerá.